



314.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Magistrada: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Arauca, Arauca, veinticuatro (24) de enero de 2020

Radicado No. : 81001-2333-003-2016-00006 -00
Demandante : Carlos Fernando Gallardo Basto
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional
Medio de Control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Asunto : Concede recurso

En el presente asunto, esta Corporación profirió sentencia de primera instancia el 15 de noviembre de 2019 (fl. 283-291), mediante la cual se denegaron las pretensiones de la demanda interpuesta por Carlos Fernando Gallardo Basto en contra de la Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional. De conformidad con el informe secretarial que antecede (fl. 313), la decisión fue objeto de apelación por la parte demandante el 2 de diciembre de 2019 (fl.296-312).

Una vez revisados los requisitos contemplados en el artículo 247 del CPACA, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por Carlos Fernando Gallardo Basto ante el Honorable Consejo de Estado, contra de la sentencia de primera instancia proferida el 15 de noviembre de 2019.

SEGUNDO: REMITIR el expediente al superior jerárquico, una vez ejecutoriada la presente providencia, previas las anotaciones de rigor en el sistema de información judicial "Siglo XXI".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada